

En el año 1998 se firmó un acuerdo de cooperación entre el *Instituto de Lingüística* de la Universidad de la República en Montevideo y el *Área de Lingüística General* de la Universidad de Cádiz en España. Este libro recoge los trabajos que fueron presentados y discutidos en el seminario que tuvo lugar en el 2006, en el marco de este convenio, en Montevideo.

La obra reúne trabajos de docentes de ambos países, que tienen un eje de investigación común: contribuir a la descripción del español. Como señala el Dr. Elizaincín en el *Prólogo*, este libro nos propone estudios con enfoques y apoyos teóricos diferentes, pero todos coinciden en el interés común de profundizar en las relaciones entre léxico, gramática y pragmática en el uso de la lengua común, el español. Estas investigaciones, como se comenta en el *Prólogo*, tienen gran relevancia, no solo por los aportes que hacen al conocimiento científico de la lengua española, sino también por las instancias de diálogo, de intercambio de conocimientos, desarrolladas siempre en un ambiente cordial y amistoso, que hicieron posible esta edición. El libro que nos ocupa reúne cinco investigaciones con temáticas bien diferentes: "La cuestión de vuestro/a(s): vitalidad medieval y clásica en el español del Uruguay", de Virginia Bertolotti, "Las oraciones de relativo en la interfaz gramática-discurso", de Serrana Caviglia y Marisa Malcuori, "Negación morfológica y polaridad negativa", de Sylvia Costa, "Etiquetación morfológica para un corpus de lengua española", de Mariela Grassi, y, por último, "Colocaciones y restricciones léxicas: criterios de diferenciación" de María Dolores Muñoz Núñez. Vayamos ahora a los artículos reunidos en esta compilación.

Prosiguiendo con la línea de investigación histórica del español platense que ha desarrollado desde hace varios años, Virginia Bertolotti (UdelaR) publica su trabajo titulado "La cuestión de vuestro/a(s): Vitalidad medieval y clásica en el español del Uruguay", con el cual se abre el libro. En este artículo, la autora examina con una metodología diacrónica, el uso del posesivo *vuestro/a(s)* en el español uruguayo. A partir de ejemplos naturales del siglo XXI, insertos en contextos deferenciales en los que el emisor tiene la voluntad de expresar consideración por su(s) alocutario(s), Bertolotti llama la atención respecto del uso del posesivo *vuestro/a(s)* en correferencia con las formas pronominales y verbales de *usted* o *ustedes*, y no del posesivo etimológico *su(s)*. Frente a esto, la autora formula algunas hipótesis. Las tesis que sostiene y comprueba son, por un lado, que las formas de *vuestro/a(s)* son asociadas por los hablantes contemporáneos al nominativo de cortesía *vosotros/as*⁽¹⁾, y no al nominativo *vos*. Esta hipótesis es comprobada por la opinión generalizada de los hablantes contemporáneos del español del Uruguay, verificada en base a encuestas realizadas. Sin embargo, la documentación histórica con la cual cuenta la autora registra el posesivo ligado al voseo. Por otro lado, Bertolotti examina también el posible origen histórico del posesivo *vuestro/a(s)* en el actual paradigma híbrido del español uruguayo y su interpretación como <<de *usted*>>, <<de *ustedes*>> por parte de los hablantes de esa variedad. Nuevamente traza dos hipótesis: o bien *vuestro/a(s)* es un vestigio de *vosv* o bien es un vestigio de *vosotros/as*. Con un examen minucioso y ordenado de un corpus conformado por documentos del siglo XIX y principios del XX, la autora prueba con abundantes ejemplos cuidadosamente seleccionados, y explica de forma clara y concluyente, que el posesivo *vuestro/a(s)* es un resabio del voseo medieval y clásico que forma parte del paradigma de los posesivos *de usted* y *de ustedes* en el español

1. Siguiendo a Brown y Gilman (1960:254), Bertolotti señala con los subíndices *t* y *v* las formas de cercanía y solidarias no formales y las formas de distancia o no solidarias, respectivamente.



uruguayo actual. Estas conclusiones, aparentemente contrapuestas, quedan en este trabajo nítidamente explicadas y dan cuenta de la compleja evolución histórica que las fórmulas de tratamiento han tenido en el español, y de la también compleja variación sincrónica en los ejes diafásico, diatópico y diastrático que caracteriza de forma particular el actual repertorio pronominal de los hispanohablantes americanos. Así, este artículo es una contribución importante e innovadora en la reflexión de un fenómeno no investigado hasta el momento.

El segundo artículo que corresponde a Serrana Caviglia y Marisa Malcuori (UdelaR) aborda el ámbito sintáctico y pragmático y está referido a "Las oraciones de relativo en la interfaz gramática-discurso". En él, las autoras describen y explican primeramente las estrategias para construir en la interacción oral espontánea cláusulas de relativo alternativas a los procesos de relativización propios de la lengua escrita estándar. Tal como explican las autoras, dichas estrategias alternativas, caracterizadoras de la lengua oral coloquial o espontánea, contribuyen a la eficacia comunicativa, puesto que tienden a simplificar procedimientos sintácticos sofisticados propios de la norma canónica-prescriptiva para obtener construcciones más transparentes desde el punto de vista semántico e informativo. Para dicho análisis, las autoras se basan en ejemplos extraídos de un corpus del español hablado en el Uruguay que reúne ocurrencias de la lengua culta montevideana y de la lengua conversacional recogidas en la interacción coloquial y en los medios de comunicación. Caviglia y Malcuori parten de la tipología universal de las estrategias de relativización propuesta por E. L. Keenan y B. Comrie (1977): estrategia canónica de *pronombre relativo* y estrategias alternativas de *retención de pronombre*, *vacío* y *sin reducción*. Según explican Keenan y Comrie, la elección que un hablante realiza de una u otra estrategia está sujeta a la variación tipológica de las lenguas aunque puede darse el caso de que en una sola lengua se apele a más de una estrategia de relativización. Por lo menos dos aspectos novedosos a destacar: en el caso del español oral de Uruguay, Caviglia y Malcuori registran no solo la estrategia canónica sino también las tres estrategias universales de relativización alternativas. En la segunda parte del texto, las autoras se ocupan de analizar en detalle la estructura y funcionamiento de la estrategia de *retención de pronombre* o del *pronombre reasuntivo* -por ejemplo, *Ese es el pibe **que** yo juego al fútbol **con él***-, y exponen de manera puntual un caso particular de la estrategia *vacío* -las relativas *cortadoras*: *Ese es el pibe **que** yo juego al fútbol* -, así como los contextos más frecuentes en los que aparecen. Se considera que la posición relativizada, en este último procedimiento, no es la de un constituyente interno a la oración sino la de un constituyente externo a ella, a saber, la posición de tópico, lo cual explicaría la carencia de marcas morfológicas. Este análisis es totalmente novedoso para la descripción del español por lo que este trabajo, fruto de una dedicada labor que las autoras han hecho sobre esta temática, hace aportes claramente relevantes.

Sylvia Costa (UdelaR) nos ofrece, en su artículo "Negación morfológica y polaridad negativa", un análisis específico para el español del fenómeno denominado "polaridad negativa". Tal fenómeno consiste en que algunas palabras y sintagmas solo pueden aparecer en entornos negativos. Estas palabras y construcciones que están sometidas a ese condicionamiento son llamadas *Términos de Polaridad Negativa* (TPNs), mientras que los *Activadores o Inductores Negativos* (INN) son aquellos elementos capaces de generar el condicionamiento de los TPNs. Teniendo en cuenta estudios anteriores de otros autores sobre el tema, propone establecer tres



grupos de TPNs: a) palabras negativas: expresan la negación por sí mismas; b) unidades que han adquirido la polaridad negativa como consecuencia de su empleo para reforzar la negación, y c) elementos cuyo carácter polar está dado o relacionado con el aspecto (durativo o puntual) del predicado en el que se encuentran. Estos TPNs pueden estar legitimados por diferentes INN. Entre estos últimos es posible reconocer cinco grupos: 1) ciertos predicados verbales; 2) ciertas preposiciones y conjunciones; 3) ciertas construcciones comparativas, superlativas y ciertos ordinales; 4) ciertos cuantificadores y adverbios cuantificativos, y 5) ciertas interrogaciones y exclamaciones retóricas. Si bien desde esta breve aproximación, el tema puede aparecer un tanto arduo o dificultoso, no lo será tanto a partir del momento en que el lector comience a leer la introducción aclarativa en donde la autora explica detenidamente el fenómeno, demostrando un amplio conocimiento sobre la materia. El trabajo indaga en las relaciones de condicionamiento que se establecen entre los INN y los TPNs. La negación de los diferentes INN capaces de legitimar los distintos TPNs puede surgir bien de la sintaxis, bien de la morfología o bien puede desprenderse del léxico. En este artículo, Sylvia Costa se dedica especialmente al estudio de la capacidad inductora de los predicados negativos morfológicos -predicados negativos formados con los prefijos *des-* e *in-* en oraciones aseverativas- para cada uno de los tipos de TPNs. Sin duda se trata de un análisis complejo pero la autora acompaña en todo momento al lector en su razonamiento.

Mariela Grassi (UdelaR), por su parte, en "Etiquetación morfológica de un corpus de lengua española", investiga en el campo de la Lingüística Computacional. En este trabajo, escrito y organizado de la forma más clara y accesible para los no familiarizados con el procesamiento del lenguaje natural, la autora presenta una propuesta lingüístico-informática de diseño de *etiquetas* que codifican, a partir de un corpus, información categorial y morfológica -más exactamente, la relativa a los procesos morfológicos concatenantes de prefijación, sufijación y composición del español-. La información morfológica que dichas *marcas* o *etiquetas* codifican es de dos clases: una se vincula al tipo de proceso morfológico que da lugar a la palabra (derivación, composición y flexión), y otra da cuenta de su segmentación dejando en evidencia la estructura de constituyentes jerarquizados de la palabra. Con abundantes ejemplos que ilustran tanto los aspectos que corresponden a la codificación y etiquetado como al tratamiento lingüístico, en su cuidadoso análisis, la autora contempla y discute incluso los casos de ambigüedad categorial y semántica así como las paradojas de segmentación. Para concluir su capítulo, Grassi destaca la enorme utilidad de contar con un corpus etiquetado con información morfológica ilustrando las variadas búsquedas que el usuario puede efectuar, las cuales permitirán por ejemplo, dar cuenta de las diferentes relaciones sintácticas y temáticas que ocurren en la estructura interna de la palabra.

El libro se cierra, finalmente, con el trabajo de María Dolores Muñoz Núñez (UCA), "Colocaciones y restricciones léxicas: criterios de diferenciación". El objetivo central de este artículo es contribuir a la discusión respecto de los criterios para delimitar, dentro de la lexicología combinatoria, las llamadas *colocaciones*. La autora hace una revisión de esta noción a partir de las anteriores miradas sobre el tema, fundamentalmente en el ámbito de la lingüística hispánica. En particular, cuestiona los criterios que no reconocen la supuesta entidad autónoma de las *colocaciones* y las consideran un tipo especial dentro de las *restricciones léxicas*. Después de discutir y analizar la bibliografía sobre el tema, Muñoz Núñez adopta una postura diferente y propone que las *colocaciones* abarcan tres ámbitos: a) el de las solidaridades léxicas; b) el de cierto tipo de



combinaciones procedentes de ámbitos especializados que han adquirido algún grado de generalización, y c) el de diversas unidades cuya combinación es muy restringida. Según sostiene la autora, las combinaciones léxicas que quedan incluidas en estos tres grupos cumplen con las características que ha considerado definitorias de las colocaciones, a saber: a) no se trata de combinaciones idiomáticas, sino de combinaciones frecuentes y preferentes; b) el vínculo entre sus miembros es exclusivo o la posibilidad combinatoria de uno de ellos es muy limitada; c) si bien existe selección argumental entre los miembros que componen la colocación, esta es considerada irrelevante puesto que en ocasiones es difícil determinar su direccionalidad, y d) ambos elementos de la colocación son autosemánticos. En el apéndice que aparece al final del trabajo, Muñoz Núñez presenta algunos ejemplos de combinaciones que, a su entender, deben quedar incluidos dentro de las colocaciones: *ladrar un perro* (Sustantivo (sujeto)-Verbo); *tocar la guitarra* (Verbo-Sustantivo (objeto)); *nubosidad variable* (Sustantivo-Adjetivo), entre otros. Queda patente en este texto el carácter controversial del tema, la dificultad que implica la tarea de delimitar los criterios que caracterizan y definen a las *colocaciones*, tarea que implica además, esclarecer las conflictivas relaciones entre los dominios del léxico, la morfología y la sintaxis.

Como puede observarse, la propuesta que nos ofrece este libro es ante todo innovadora. Hemos señalado ya que algunos de los fenómenos explicados no habían sido estudiados o bien habían sido analizados desde una perspectiva diferente. Respaldadas en una consistencia académica y en una rigurosa base conceptual, en este trabajo, las autoras progresan en líneas de investigación ya tradicionales para ellas, acercándonos a una comprensión más profunda respecto de los fenómenos del lenguaje que aquí se discuten. Todos los temas son tratados con un alto grado de especificidad, cualidad que convierte a este libro en consulta valiosa de los especialistas, pero además su presentación clara posibilita también la lectura por parte de estudiantes.

Marianela Fernández Trinidad

Universidad de la República (Montevideo, Uruguay)

E-mail: mfrtrinidad81@yahoo.com

Referencias bibliográficas:

- Brown R. y A. Gilman (1960): "The Pronouns of Power and Solidarity", T. Sebeok (ed.), *Style in Language*, Cambridge (Mass.): The MIT Press.
- Keenan, E. L. y B. Comrie (1977): "Noun phrase accessibility and universal grammar", *Linguistic Inquiry*, 8, pp. 63-99.

